



FECHA: 28 de Marzo, 2008

CONTACTO: Mark Shaffer, Director de Comunicaciones, (602) 771-2215

El Director de ADEQ Anuncia Nuevas Reglas para Sopladores de Hojas y Vehículos Todo Terreno en el Área de Phoenix que Tomarán Efecto Pronto

PHOENIX (28 de Marzo, 2008) – Steve Owens, director del Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ por sus siglas en inglés), anunció que los nuevos límites en el uso de sopladores de hojas y en vehículos todo terreno tomarán efecto a principios de Abril.

Las nuevas medidas están siendo emitidas de acuerdo a las provisiones del proyecto de ley 1552 del Senado, el cual fue aprobado por la Gobernadora Janet Napolitano en Julio del año pasado.

Bajo la nueva ley, a partir del 1 de Abril el uso de sopladores de hojas para soplar escombros hacia la calle, o para soplar en campos de tierra, arcenes o tierra suelta está prohibido. ADEQ está publicando material de entrenamiento para los operadores de sopladores de hojas, lo cual es parte del entrenamiento obligatorio para los operadores empleados por condados y municipalidades. Adicionalmente, la ley requiere que los vendedores y arrendatarios de sopladores de hojas distribuyan un folleto informativo producido por ADEQ sobre la nueva ley: www.azdeq.gov/environ/air/blower.html

Además, a partir del 8 de Abril, las ciudades y condados en el área metropolitana de Phoenix deberán limitar el uso recreativo de los Vehículos Todo Terreno en los días que se haya emitido un Aviso de Alta Contaminación y deberán también restringir el estacionamiento y uso de vehículos en terrenos baldíos inestables o sin pavimento, excepto cuando se haya otorgado un permiso de control de polvo. Mapa de las áreas afectadas: <http://www.azdeq.gov/environ/air/prevent/images/ohv.jpg>

El Director Owens señaló que la Gobernadora Napolitano ha prohibido el uso de sopladores de hojas y otro equipo de jardinería que opera con motor de gasolina en propiedad estatal en los condados Maricopa, Pima y Pinal desde Junio del año pasado.

Los nuevos límites ayudarán a lograr que Arizona cumpla con los estándares federales de materia particulada en la calidad del aire para el año 2010, dijo Owens.

“Hemos progresado en la reducción de emisiones vehiculares, pero el polvo generado por superficies todo terreno sigue siendo una fuente importante de contaminación del aire,” dijo Owens. “Con las nuevas restricciones, las personas que usan sopladores de hojas y vehículos todo terreno estarán haciendo su parte para lograr tener un aire más limpio y saludable para respirar.”

Nuevas Reglas para Sopladores

2 – 2 – 2

El público puede registrarse para recibir de Avisos de Alta Contaminación por mensaje de texto o por correo electrónico en www.azdeq.gov/sms.html o www.azdeq.gov/subscribe.html.

Any ADEQ translation or communication is unofficial and not binding on the State of Arizona.

Cualquier traducción o comunicación de ADEQ no es oficial y no sujetará a ninguna responsabilidad legal al estado de Arizona.